



El MRS ha demostrado ser un grupo plural, gremialmente participativo. No excluyente ni cupulista.

Nuestros candidatos son todos de conocida trayectoria gremial en asambleas, comisiones y puestos de dirección sindical.

Estas conductas nos habilitan a solicitar el voto de los compañeros del SMU.

Nuestros Candidatos

COMITÉ EJECUTIVO

- 1) Ignacio LEZAMA
- 2) Alberto GARCIA UNZAIN
- 3) Alicia CERES
- 4) Carlos MONTEJO
- 5) Patricia LARRE BORGES
- 6) Lil CARDOZO
- 7) Verónica NIETO
- 8) Juan COSTA
- 9) Juan J. LOPEZ LERENA
- 10) Sergio VILLAVERDE
- 11) Mónica LABELLA
- 12) Manuel GORIN
- 13) Griselda MENEGHETTI
- 14) Elida LAGROTTA
- 15) Roberto MANTERO
- 16) Fernando TOMASINA
- 17) M^a Isabel CORUJO
- 18) Néstor NIEVES
- 19) Magdalena QUIJANO
- 20) José ARTIGAS

FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL

- 1) Erwin PENEDO
- 2) Richard MILLAN
- 3) Beatriz BALBELA
- 4) Cecilia TORRES
- 5) Grettel OLIVERA
- 6) Cristina SCAVONE

JUNTA DIRECTIVA DEL CASMU

- 1) Mauricio ARDUS
- 2) Enrique SOTO DURAN
- 3) Prudencio DE PENA
- 4) Teresa SANDAR
- 5) Julia GALZERANO
- 6) Roberto SILVA
- 7) Rolando VIOTTI
- 8) Jorge MARTINEZ TORENA
- 9) Graciela VITARELLA
- 10) Fabio CROCCI
- 11) Marcelo HERMIDA
- 12) Solange MARTINEZ
- 13) Ernesto SAN JULIAN
- 14) Heber RODRIGUEZ
- 15) Raquel VILLAMARIN
- 16) Andrés COLET
- 17) Marta BEJEREZ
- 18) Silvana TOLEDO

COMISIÓN FISCAL

- 1) David SEMPOL
- 2) Isidoro DO CARMO
- 3) Elisa FIRPO
- 4) Luis DABEZIES
- 5) Ana LOPEZ NOGUES
- 6) Alvaro DOMINGUEZ
- 7) Daniel LOZA
- 8) Julio LOPEZ SUSVIELA
- 9) Ana VISCONTI
- 10) Eduardo NAVARRETE

CONSEJO ARBITRAL

- 1) Edmundo BATTHYANY
- 2) Victoriano RODRIGUEZ de VECCHI
- 3) M^a del Luján JAUREGUI
- 4) Líber MAURO
- 5) José G. ZURMENDI
- 6) Ricardo ELENA
- 7) Lucas ACOSTA
- 8) Pablo CARLEVARO

COLONIA DE VACACIONES

- 1) Berta PEREIRA
- 2) Giselle PETRIDES
- 3) Ema PRADO
- 4) Alida PARRILLO
- 5) Adolfo GRANUCCI
- 6) Adriana SENDIC
- 7) Liliana VALIERO
- 8) Fania BARG
- 9) Adrián SUNES
- 10) Gabriela MIRANDA
- 11) Matilde ANDRADE
- 12) Antonio NARANCIO
- 13) Daniel COSTA
- 14) Alex STEINER
- 15) Luis M^a NIN

Seguimos pensando que los cargos gremiales del Comité Ejecutivo no deben ser rentados. Coherentes con este pensamiento nuestros delegados no han recibido retribución mensual.

Hoy, a nuestro juicio, se ha desvirtuado la resolución de Asamblea que establecía "compensar", es decir retribuir actividades perdidas como consecuencia del

desempeño en el Comité Ejecutivo.

En los hechos, hoy, salvo los delegados del Movimiento de Recuperación Sindical, todos los demás miembros del cuerpo reciben salario con sus correspondientes aportes a la seguridad social, en algunos casos hasta 6 meses después de concluido el mandato.

CASMU y Medicina Colectivizada

Cuatro años atrás en nuestro mensaje pre-electoral alertábamos sobre el denominador común del sistema de las IAMC: su desfinanciamiento. Sosteníamos, y lo seguimos haciendo, que el Estado no debía ser prescindente, y que no aceptaríamos que el salario médico se constituyera en al variable de ajuste del sistema. Los sucesivos gobiernos nacionales han permitido que el sistema se encuentre hoy al borde del colapso. Ya han cerrado instituciones y NO TODOS sus médicos han conservado la fuente laboral. El MSP ha intervenido, luego de muchos años de ausencia, en el tema del "mutualismo". No ha encontrado mejor forma de hacerlo que responsabilizar a algunas especialidades médicas del desfinanciamiento de las instituciones. También el Sr. Ministro la emprendió contra el Centro de Asistencia del Sindicato Médico, cuestionando su legalidad, basado en un decreto-ley de la dictadura.

El Movimiento de Recuperación Sindical combatió en los hechos esta embestida ministerial contra la institución de todos los médicos. Cuando otros negociaban con el poder la separación de las personerías jurídicas, nuestra agrupación encargaba al Profesor Casinelli Muñoz un informe sobre la constitucionalidad de la norma invocada por el Ministro. Su opinión fue tan contundente a favor de la legalidad de la dependencia gremial, que el ministerio y aquellos que hace unos años impulsaron la fracasada Fundación CASMU, tuvieron que cambiar súbitamente su discurso.

El MSP no ha aportado reales soluciones al sistema, pero sí se ha recargado a los usuarios con IMPUESTOS A LA SALUD. Sepa Ud. estimado colega que los recursos generados no serán reinvertido en el sistema sino destinados a cubrir los abultados déficits del Gobierno Nacional a través de Rentas Generales.

Creemos que la ausencia de propuestas para un real financiamiento del sistema no es casual, seguramente el Gobierno apunta a la sustitución del sistema solidario intergeneracional e integral por los "Seguros Privados", con reducción de la canasta de prestaciones y liberalización de los precios de tal forma que cada quién **tenga la salud que pueda pagar.**

La salud no es una mercancía es un Derecho Humano y como tal debe ser respetado.

Entretanto el MSP tuvo el desenfado de plantear rebajas salariales que afectaban fundamentalmente a los Médicos.

Volvimos a decir **NO**, y concurrimos a la Asamblea del gremio en la cual se rechazó la firma del acuerdo propuesto por el MSP, presentando **el único** análisis detallado de éste y **propuestas alternativas.**

En cuanto a la situación del CASMU:

- 1) Hemos impulsado y concretado la reestructura de los más altos niveles jerárquicos, fundamentalmente en las áreas **gerenciales y técnico-administrativas**, con resultados ya claramente favorables en reducción vertiginosa y sustentable del déficit.
- 2) Desde el Comité del Interior, propusimos soluciones que permitieron eliminar el crónico déficit de la sede Salto a través del cambio del modelo de gestión.
- 3) Promovimos llamados a precios de varios servicios contratados que se han traducido en disminución de los costos.
- 4) Mantuvimos la histórica exigencia del **MRS** del respeto estricto del mecanismo del concurso para la provisión de cargos técnicos.

5) Porque creemos en la **Atención Primaria** como modelo fundamental de asistencia hemos participado del rico intercambio con los colegas en las **Asambleas Zonales**, iniciando el camino de la impostergable jerarquización de la **Medicina Zonal.**

6) Perseverando en nuestra línea de favorecer un futuro Sistema Nacional de Salud impulsamos el crecimiento institucional al Interior del País, planteando que CASMU camina inexorablemente a ser una institución de cobertura nacional. Entendemos que los próximos emprendimientos deberán ser llevados a cabo por grupos de **médicos jóvenes** seleccionados a través de llamados de **libre aspiración** entre socios del SMU.

En suma compañeros, defendamos nuestro Centro de Asistencia, verdadero instrumento gremial para dar a nuestros compatriotas la mejor calidad de asistencia.

Defendamos nuestro CASMU, único y verdadero embrión del anhelado SERVICIO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSAL, INTEGRAL Y SOLIDARIO.



El Movimiento de Recuperación Sindical y Salud Pública

En el área de Salud Pública, al igual que en otros ámbitos del trabajo gremial en el S.M.U., los integrantes de la agrupación Movimiento de Recuperación Sindical, hemos actuado de acuerdo a los principios de defensa del salario y las condiciones de trabajo de los médicos y del derecho a la salud de los usuarios.

La agrupación ha tenido una activa participación en la comisión del subsector público del S.M.U., en contraste con la indiferencia o dificultad de otras agrupaciones. Desde ese ámbito gremial, hemos trabajado intensamente para:

- Concretar la formación de varios núcleos de base del S.M.U. en distintas dependencias del M.S.P.-A.S.S.E.
- Establecer la defensa de los médicos con respecto a la recomposición de la carrera funcional y el aumento de la estabilidad laboral, en base a los lineamientos elaborados en los dos encuentros de médicos de Salud Pública.
- Asegurar condiciones mínimas para el trabajo médico en el caso de colegas contratados por la Comisión de Apoyo de A.S.S.E., en base a la firma de un convenio marco que establece derechos fundamentales, además de la firma de contratos individuales. Esto sin desmedro de nuestra posición sobre la naturaleza jurídica de la dependencia de los trabajadores médicos con el M.S.P.
- Promover campañas de difusión que permitieron al S.M.U. denunciar ante la opinión pública las pésimas condiciones laborales y salariales de los médicos, en oportunidad de la discusión de la ley de presupuesto.
- Atender cada uno de los planteos realizados por los socios, en forma individual o en grupos, en muchos

casos denunciando ante la comisión graves irregularidades en el funcionamiento de los servicios y la aplicación de medidas arbitrarias contra médicos del sector público. La comisión encaró la defensa de los colegas basándose en el análisis de los aspectos éticos, asistenciales, laborales y jurídicos de la situación.

Pese a los esfuerzos de muchos militantes de nuestra agrupación en el S.M.U., poco hemos podido avanzar en la tarea de revertir la política de la coalición de gobierno que mantiene salarios sumergidos en el sector público de la salud, con sueldos 2 a 3 veces inferior al que perciben médicos del área privada que realizan la misma función. Dicha coalición de gobierno no solo es responsable por los salarios indecorosos de muchos médicos sino también de mantener condiciones de asistencia muy insuficientes para los usuarios más carenciados de la población. Para quienes no tienen acceso, por razones económicas, a otro tipo de cobertura, se ofrece una asistencia de segunda o tercera categoría, con funcionarios mal remunerados, trabajando en malas condiciones, consagrando así, en los hechos, inequidades laborales y asistenciales inaceptables. Seguramente queda mucho por hacer, **y los socios del S.M.U. saben muy bien qué agrupación jerarquizó con el trabajo de sus militantes la defensa de los médicos que trabajan en el sub-sector público.** En el futuro, el gremio deberá "subir la apuesta" para defender con más fuerza el salario y consagrar condiciones de trabajo dignas para miles de médicos y especialmente para mejorar la asistencia de más de un millón y medio de uruguayos. Esta agrupación seguirá brindando sus máximos esfuerzos para enfrentar cualquier intento de las autoridades de perpetuar condiciones laborales inaceptables; nos opondremos firme-

mente a quienes, aún siendo médicos, y desde un puesto de dirección atentan contra los principios éticos, gremiales, y laborales de otros médicos. Participaremos también acordando soluciones en el marco de una política de recursos humanos que dignifique la tarea de los médicos, en beneficio de todos los usuarios.

Nuestra agrupación no tiene entre sus candidatos a ningún integrante de los centros de decisión de las políticas de salud llevadas adelante por el Poder Ejecutivo y que atentan contra la estabilidad y dignidad del trabajo médico en el área pública y privada. Esto garantiza nuestra total independencia al momento de defender los intereses de los médicos.

Convención Médica

Insistimos en la necesidad de una nueva CONVENCION MÉDICA NACIONAL, para cuya realización es imprescindible el liderazgo del S.M.U. Los Acuerdos de Solís servirán como aporte del gremio al análisis y soluciones para el sistema sanitario que la CONVENCION deberá generar. En ese marco el estudio de la creciente precarización del trabajo médico en todos sus aspectos deberá ser de gran relevancia.

Comisiones

Desde nuestra fundación (1995) creemos que las comisiones son el corazón de la vida sindical del SMU.

Hemos hecho realidad esa creencia participando con un alto porcentaje de los integrantes (mas de un 40%) de las comisiones de Asuntos Sindicales, del Subsector Público y una fuerte presencia en Asuntos Universitarios.

Sin descuidar otras comisiones que hacen a las otras actividades que en pro de sus asociados realiza el SMU.

Grupos de base

La mayoría y también los más importantes problemas del gremio se producen en los propios lugares de trabajo. Creemos que el análisis de aquellos, y el estudio de posibles soluciones debe hacerse en primera instancia allí donde se generan las dificultades.

Por estas y otras razones apoyamos decididamente la descentralización de la acción gremial, con la formación de los NUCLEOS DE BASE en los lugares de trabajo públicos y privados.

El SMU debe proponer una organización básica para estos grupos, así como proporcionar el apoyo logístico-administrativo para su desarrollo.

Es además de primordial importancia otorgarles representatividad, por lo tanto:

Proponemos la creación de un Plenario de Delegados de Núcleos de Base, con rango estatutario.

Universidad

En los 6 años de existencia del MRS, hemos bregado por un trabajo serio, organizado, metódico para las responsabilidades que el SMU tiene como cogobernante de la Universidad.

Los temas que se tratan en el Consejo de la Facultad, en el Claustro de la Facultad, en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, en la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados, son complejos, difíciles, específicos, requiriendo horas de consideración, consultas y discusión. Lo hemos canalizado a través de la Comisión de Asuntos Universitarios (CAU) con delegados en los diversos estamentos que traen los problemas, participan en las discusiones y llevan posición.

Estamos orgullosos de participar en la CAU en pie de igualdad con representantes de las otras agrupaciones del SMU, en un clima fraterno y altamente positivo.

En los temas más controversiales hemos intentado ampliar la base de discusión e información a través de la consulta a "expertos" que concurren a las sesiones de la CAU. Incluso cuando la importancia del asunto así lo requirió, se instrumentaron Jornadas de tratamiento exclusivo del tema como ser Hospital de Clínicas, Plan de Estudios, Medicina Ambulatoria, Mortalidad Infantil, etc. para tratar de democratizar al máximo la formación e información.

Los elementos que figuran en nuestro pasivo y que han de merecer especial atención por nuestros voceros futuros son:

1) conseguir "administrativamente" que el C. Ejecutivo destine una parte de una sesión mensual a la consideración de los Informes que se elevan, para discutirlos, emitir opinión y no solamente "tomar conocimiento". De esta manera el SMU será con propiedad la opinión de los Egresados en todo lo sustantivo.

2) La posición del MRS es que debemos ir a una revisión de nuestro relacionamiento con la FEMI. Tenemos

discrepancias temáticas enormes (limitacionismo, elección del Decano, elección del Rector etc.) pero además los procedimientos para una acción conjunta en lo inmediato han fracasado. (cargo de Consejero, Escuela de Graduados, etc)

Creemos más honesto ir en listas separadas en las próximas Elecciones Universitarias y establecer claramente las responsabilidades y posiciones de cada cual.

3) El MRS cree que debe cambiarse el rol del SMU en la Agrupación Universitaria. A raíz de las Jornadas por Presupuesto hemos visto qué poco peso tiene el SMU. Debemos recuperarlo en base a presencia y exigencia de especial consideración por ser el mayor grupo cotizante.

El MRS, en un mundo donde lo ideológico se cuestiona y se borran límites, afirma que mantiene una postura intransigente antilimitacionista y contraria al cobro de matrícula, dado que ambos son atentatorios de los valores de excelencia, igualdad y pertenencia, tradicionalmente defendidos por la Universidad.

MR
S MOVIMIENTO
DE RECUPERACIÓN
SINDICAL

Solidaridad Intergeneracional

Es necesario fortalecer este principio para lograr un retiro digno y un pronto ingreso al mercado laboral de los jóvenes.

El SMU debe a través del FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL y de CASEMED buscar la fórmula que incentive el retiro médico, manteniendo el poder adquisitivo, que de tal manera desbloquee lugares de trabajo para que sean ocupados por las nuevas generaciones de colegas.

Fondo de Solidaridad

Se ha logrado una estabilidad económica y financiera.

Con responsabilidad proponemos:

- I) El estudio del incremento de los beneficios, sin generar riesgo de desfinanciamiento.
- II) La creación de un fondo que permita brindar ayudas a los socios reintegrables con un bajo costo financiero.

Estos son objetivos alcanzables sin caer en demagogias aventureras.

Colonia de Vacaciones

Hemos apoyado el **SBA** (Servicio Básico de Alojamiento), así como el mejoramiento y ampliación de las instalaciones (cabañas) como primer paso para lograr una meta muy ansiada por la Agrupación y por la mayoría de los socios de nuestro sindicato:

Una Colonia accesible a todos nuestros consocios y a sus familias.

DDHH

Esta ha sido otra de las comisiones a la que le hemos prestado especial atención (75% de sus miembros).

A través de ella el SMU ha brindado asesoramiento y control en huelgas de hambre dentro y fuera del departamento.

También cuando se dieron situaciones de interrupción de tratamientos especiales a usuarios del MSP, esta comisión recibió investigó y canalizó estas denuncias para que a través de Comité Ejecutivo del SMU se realizaran las gestiones ante las autoridades ministeriales, lográndose la continuidad de estos tratamientos.

Respaldan nuestras listas

ACOSTA, Daniel
ACUÑA, Mario
ACUÑA, Oscar
ALONSO, Carmelo
ALVAREZ, Miguel
AMOROS, Daniel
ANTUNEZ, Gerónimo
ARES, Fernando
ARIAS, José
ARISMENDES, Bernardino
BANINA, Daniel
BATTHYÁNI, CARLOS
BATTHYÁNY, Lara
BELLOCQ, Javier
BERTOGLIO, Carlos
BOSANO, Jorge
CARDEILLAC, Fernando
CARLEVARO, Emilia
CARRIÓ, Cristina
CHARLIER, Vilma
CIRISOLA, Miriam
COLO, Jorge
COSTA, Daniel
COUTO, Sara
CUADRO, Lilian
CURBELO, M^a Elena
DABEZIES, Luis

DAPUETO, Juan
DE BARBIERI, María
DELFINO, Aurora
DI LANDRO, Raquel
DIBARBOURE Constance
DOGLIANI, Eduardo
DOLDAN, Antonio
DOÑO, Leonardo
DUBRA, Jorge
DUBRA, Jorge (h)
DURÁN, Antonio
ECHENIQUE, M^a Angélica
FERNANDEZ G., Miguel
FOREN, Lina
GABITO, Graciela
GABUS, Raúl
GARCÍA, Cristina
GARCÍA, Fernando
GENTILINI, Alberto
GÓMEZ, Isabel
GONCALVEZ, Aída
GONZALEZ TUCCI, Matilde
GRAÑA, Silvia L.
GRECCO, Susana
GRIECO, Luis R.
GUTIÉRREZ, Catalina

HEKIMIAN, Luciano
HERMIDA, J. Carlos
HEUGUEROT, Carlos
KETZOIAN, Carlos
LAMAS, Isabel
LARRE BORGES, Alba
LARRE BORGES, Uruguay
LOPEZ, Patricia
LOPEZ PÉREZ, Luis
LOPEZ SUSVIELA, Julio
MACHÍN, Miguel
MANCUS, Gloria
MARTINEZ, Graciela
MARTINEZ, Liria
MATTEO, Norma
MAURO, Carlos
MAZZA, Aldo
MÉNDEZ, Iris
MINASSIÁN, Pedro
MOLINA, Gerardo
MONFORT, Mónica
MORENO, Ana María
MUÑOZ, M^a Julia
NILSON, Helga
PARRILLO, Atilio
PEREIRA, Alicia
PLATERO, Raúl

POMMERENCK, Carlos
QUESADA, Washington
RAMIREZ, Margarita
RAMOS, Mario
RÍOS, Pablo
RISSO COMEZAÑA, Raúl
RODRIGUEZ, Nerys
Román
RODRÍGUEZ, Roxana
ROMANO, Antonieta
ROSEMBERG, Ana
ROTUNNO, Marialena
RUGGIERO, Carlos

SADI RUSSO, Isidoro
SERANTES, Gustavo
SILVERI, Asdrúbal
SOTO, Henry
SUAREZ, Gabriel
TENCHIO, Gabriela
TURCATTI, Gastón
UTURBEY, Faride
VALIÑO, Gonzalo
VALLESPIR, Nadal
VEIRANO, Gustavo
VITUREIRA, Gerardo
VOITURET, Carlos

